NOTARIO PUBLICO No. 22

LEON, GTO.

Credito \$60,000

SOLIC. 293.005
REGISTRO PUBLICO PROP.LEON
MIGUEL ANGEL MENDEZ GUZMAN

TOMO NUMERO 1 UNO. - VOLUMEN LV QUINCUAGESIMO QUINTO : NUMERO CMM 16,419 DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE. - -En la ciudad de León, Estado de Guanajuato, a los 22 veintidos dias del mes de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete, ante mi, el Licenciado José Pacheco Rubio, Notario Público número 22 veintidos en ejercicio en esta Municipalidad, comparecieron, por una parte, el señor JOSE LUZ ROMERO LANDIN jubilado y nacido el 9 nueve de enero de 1930 mil novecientos treinta y por la otra el señor JAIME MENDEZ TREJO mecánico y nacido el 21 veintiuno de mayo de 1959 mil novecientos cincuenta y -nueve, ambos mexicanos por nacimiento, casados, en mi concepto hábiles para contratar y obligarse y vecinos de esta ciudad, con domicilio, respectivamente, en Géminis número 133 ciento treinta y tres, Colonia Lomas de la Piscina y en Centenario nú mero 904 novecientos cuatro, Colonia San Miguel, a quienes conozco y me declaran bajo protesta de decir verdad y advertidos de las penas en que incurren los que declaran falsamente, el primero estar exentos del pago del Impuesto sobre la Renta y el segundo al corriente del pago de dicho Impuesto sin haberme lo demostrado y dijeron; que tienen concertado un contrato decompraventa, el que formalizan por la presente bajo las si----

- - - - - - C L A U S U L A S : - - - -PRIMERA. - El señor José Luz Romero Landín vende al señor Jaime Méndez Trejo, quien compra para su hijo Miguel Angel Méndez --Guzmán una fracción del fondo de la casa número 518 quinientos dieciocho, antes 514 quinientos catorce "B" de la calle Tierra Blanca, Manzana &a. Octava, Cuartel XIII Décimo Tercero, del Barrio de San Miguel de esta ciudad, cuya fracción tiene una superficie de 112.94 ciento doce metros noventa y cuatro centí metros cuadrados, que mide y linda; al Norte, en 24.50 veinticuatro metros cincuenta centimetros, con propiedad de Refugio-Manzano; al Sur, en 24.50 veinticuatro metros cincuenta centimetros, con propiedad escriturada a Miguel Angel Méndez y con --propiedad de Pedro Salazar Aviña; al Oriente, en 4.61 cuatro metros sesenta y un centimetros, con el resto de la casa de la que se segrega; y al Poniente, en 4.61 cuatro metros sesenta y un centimetros, con propiedad de Diego Rivera.- Toda la casa a la que corresponde la fracción descrita la adquirió el vende dor por compra a la señora Felipa Rojas Cabrera, según escritu ra pública número 1661 mil seiscientos sesenta y uno de fecha-10 diez de agosto de 1961 mil novecientos sesenta y uno, otorgada en esta ciudad ante el suscrito Notario Público, registra da el 1º primero de noviembre de dicho año, bajo el número 101

MUMMON-

PACHECO

```
ciento uno del Tomo número 81 ochenta y uno del Libro de Pro--
piedad. - - - - - - -
Para los efectos del artículo 21 veintiuno del Reglamento de
la ley del Impuesto al Valor Agregado, el enajenante declara
ante el suscrito Notario, que el inmueble materia de esta ope-
ración se ha destinado y utilizado para casa habitación desde-
hace más de dos años anteriores a la fecha de este instrumento
El comprador a su vez declara que el inmueble que adquiere no
colinda con ningún otro de su propiedad. - - - - - - - - -
SEGUNDA.- El precio de la operación es la cantidad de - - - -
$4,065.84 CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS 84/100 - - - - - -
 ---- que el vendedor con
 fiesa haber recibido a su satisfacción antes de este acto, por
 lo que otorga al comprador el recibo mas eficaz que a su res-
 TERCERA. - La fracción vendida pasa al comprador libre como es-
 tá de todo gravamen y responsabilidad y al corriente en contri
 buciones prediales, con cuanto de hecho o por derecho le co--
 rresponda, obligândose el vendedor al saneamiento para el caso
 CUARTA. - Las partes declaran que en este contrato no existe le
 sión, error, dolo ni violencia y renuncian en provecho recipro
 co el contenido de los articulos 1719 mil setecientos diecinue
 ve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos - --
 treinta y cuatro del Código Civil del Estado.
 QUINTA.- Los gastos que este contrato origine son por cuenta -
 Leida esta escritura a los comparecientes y bien impuestos de
  su valor y fuerza legal y de la necesidad de su registro, la
  aprobaron y ratificaron, firmando de conformidad. Doy fe. J. -
  Luz Ramirez. - Firmado. - Jaime Méndez Trejo. - Firmado. - J. Pa--
  checo R.- Firmado.- Mi sello de autorizar.- - - - -
       - - - - - - AUTORIZACION DEFINITIVA. -- - - - - - - - - -
  Autorizo el día 3 tres de septiembre de 1997 mil novecientos -
  noventa y siete, y agrego los comprobantes de pago de Trasla--
  ción de Dominio bajo el número de este instrumento, letra "A"-
  del Apéndice.- Doy fe.- J. Pacheco R.- Firmado.- Mi sello de -
  "El Impuesto sobre Traslación de Dominio y el Impuesto sobre -
  la Renta no se causaron en esta operación, conforme a las no--
  tas fiscales que agregadas a esta operación, conforme a las no
  tas fiscales que agregadas a este testimonio en copias fotost<u>á</u>
  ticas selladas y firmadas por el suscrito Notario, forman par-
  ES PRIMER TESTIMONIO QUE CONCUERDA FUELMENTE CON SUS ORIGINA-
  LES QUE OBRAN EN EL PROTOCOLO DE MI CARGO Y APENDICE RESPECTI-
```

NOTARIO PUBLICO No. 22

LEON, GTO.

VO, EL QUE SE COMPULSO EN 2 DOS FOJAS UTILES DEBIDAMENTE COTEM-JADAS A PEDIMENTO Y PARA USO DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL MENDEZ GUZ MAN, EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GUANAJUATO, A LOS 4 CUA--TRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1997 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. DOY FE.



Lic. José Pacheco Rubio.

SOLICITUD 293.005 PRESENTADA HOY A LAS 11:57 HORAS PARA SU REGISTRO. LEWN, GUANAJUATO, A 09.09.97. DOY FE.-

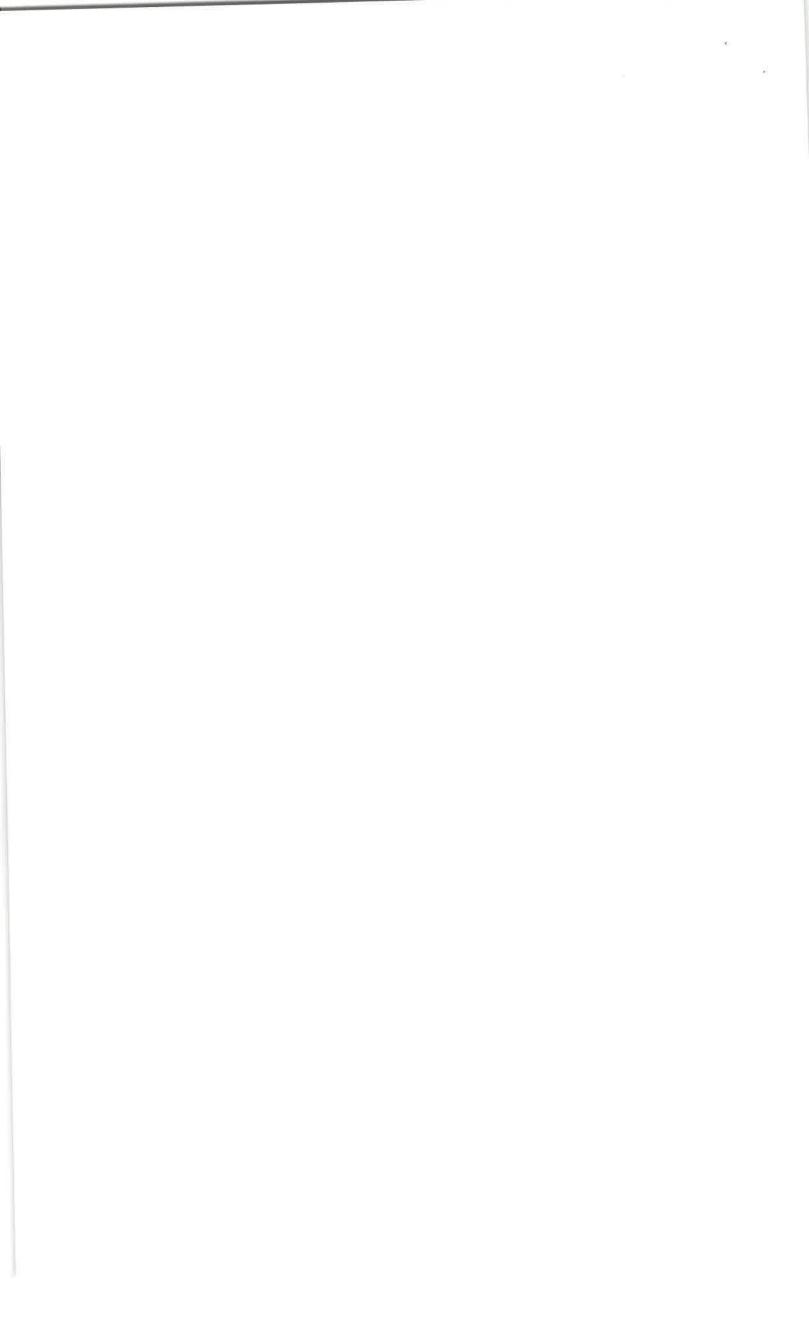
REGISTRADO HOY BAJO EL NO.0244 DEL 30MO NO.521 DEL LIBRO de PROPIEDAD A SOLICITUD DE MIGUEL ANGEL MENDEZ GUZNAN LEON, GTO., A 23,09.97 DOY FE.

EL REGISTRADOR PUBLICO: LIS DANIEL CABEZA DE VACA HDEZ.

PEON IDO

udictar Guo.

PARTIDO JUNICIAS





## SECRETARIA DE GOBIERNO

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS PUBLICOS Y NOTARIAS

FOLIO DE ENTRADA Y TRAMITE

	RETARIA DE GOBIERNO					DA Y TRAMITE			
REGISTRO PUBLICO DE: Le	on, Gto.			15			04	8459	
Esc. 16,419 22 de abril 1997  NUMERO DE DOCUMENTOS QUE AMPARA ESTE RECIBO	FECHA D	E ELABOR.	ACION		, 4				
SOLICITANTE Notari	o Público No.	22						y.	
	PARA SE	LLENADO	CON MA	QUINA DE ESC	RIBIR				
DENOMINACION DEL INMUEBLE O PERSONA MO BIEN MUEBLE DE QUE SE TRATE.	Una frace casa No. de calle B. de San	518 a Tierr	ntes	514"B	MIGUE	L ANGEL ME 6 Q9 SE	ON THE TOO PROP NDEZ BUZNAN 1997 (	LEON L ML	
2	INMOB MERC		_	SECC	Tour				
ANTECEDENTES REGISTRALES	No.	P. MOR N	IUE (	0200	ТОМО	VOLUMEN	FOJA	PARTIDA	
	No.		- C	Prop.	81			101	
ACTO(S) IUDIDIOG(S)		LEY DE INGRES							
B Eompraver	B Sompt aventa		FRAC	VALOR BASE \$4,065.84			IMPORTE DERECHOS		
C D			11.			36	20.00		
					т	OTAL \$2	0.00		
	José Luz Romé	ro To	nd f						
TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)	)( )		MULI	1					
NUEVO(S) TITULAR(ES)	Miguel Angel	Ménd	ez G	uzmán					
) (	1000000								
	ADEam			7					
RECIBO DE DOCUM	MENTACION AREA DE	FECHA	FUN	E INSCRIPCI	ON			$\overline{}$	
NOMBRE DEL REGISTRA	ADOR INSCRIBE SUSPENDE	sı	) NO	$\bigcirc$				000	
FECHA EN QUE RECIB			AR Y MOTIV	(AR)				R DEL JUEGO: \$3.00	
				-				표	

